



18988

1020

Quito, 25 de noviembre de 1996
PV-008

Sociedad ✓
17 FEB. 2000
1810

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
Ciudad

Dr. Vallejo ✓
9.2.00
1200

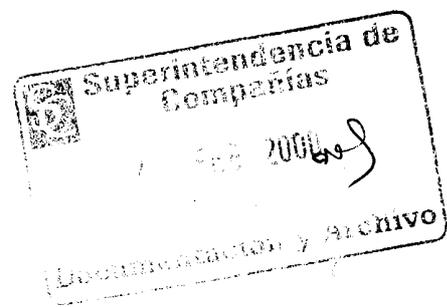
De mi consideración:

Mediante el presente me permito certificar que, la Junta Universal de Socios de la compañía Plantaciones y Viveros PLANVIVE CIA. LTDA., reunida en la ciudad de Quito el día 10 de septiembre de 1996 autorizó la cesión de participaciones del socio señor Fernando Torres Carrera, quien cedió 800 participaciones sociales, a favor del Ing. Carlos Vallejo López.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,
Por PLANVIVE CIA. LTDA.

Carlos Vallejo López
GERENTE GENERAL



OK. Ingresado al sistema 2000.02.09. gl

Torres
ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR ING. FERNANDO TORRES CARRERA.

A FAVOR DE CARLOS VALLEJO LOPEZ

CUANTIA S/. 800.000,00

DI = 3 COPIAS

JQ.

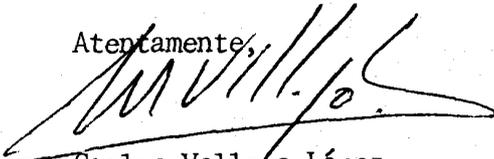
EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR HOY DIA MIERCOLES DIEZ Y SEIS (16) DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON.- COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA LAS SIGUIENTES PERSONAS: CARLOS VALLEJO LOPEZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; EL INGENIERO FERNANDO TORRES CARRERA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; LA SEÑORA CARMEN GOMEZ DE LA TORRE FLORES, CONYUGE DEL INGENIERO FERNANDO TORRES.- LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA,

00030643

Quito, 12 de septiembre de 1996

Yo, Ing. Carlos Vallejo López en calidad de Gerente General de la empresa PLANTACIONES Y VIVEROS PLANVIVE CIA. LTDA. certifico que en la Junta Universal de socios realizada el 10 de septiembre de 1996 se autorizó la cesión de 800 participaciones del Ing. Fernando Torres Carrera a favor de Carlos Vallejo López.

Atentamente,



Carlos Vallejo López
GERENTE GENERAL

EN BLANCO
NO CORRE

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PLANTACIONES Y VIVEROS PLANVIVE CIA. LTDA.

En Quito, el 10 de septiembre 1996 a las quince horas en el local de la compañía, ubicado en la calle Azuay Nº 269 y Av. República, se reúnen los socios Ingenieros Jaime Durango Flores, Carlos Vallejo López, Fernando Torres Carrera, Nelson Rhor Román y Miguel Riofrío Pólit, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, y se constituyen en Junta Universal de socios, para conocer sobre el siguiente punto del orden del día:

- cesión de participaciones sociales que desea hacer un socio.

Se instala la Junta Universal bajo la presidencia del Ing. Miguel Riofrío Pólit, el cual toma la palabra y manifiesta que el socio Fernando Torres C. tiene interés en ceder tanto la totalidad de sus participaciones sociales, como todos los derechos que de dichas participaciones provengan. El Presidente indica que el socio Carlos Vallejo López está dispuesto a adquirir las participaciones que desea ceder Fernando Torres, siempre que esta cesión sea autorizada por la Junta. Se procede a tomar votación y la Junta resuelve por unanimidad:

- autorizar al Ing. Carlos Vallejo López la adquisición de las participaciones del socio Fernando Torres.

Se deja constancia que no han participado en la votación los socios cedente y cesionario; además se asienta que los socios que no adquieren participaciones renuncian irrevocablemente a su derecho de preferencia.

En consecuencia, de manera expresa se autoriza la cesión de participaciones siguiente:

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CESIONARIO
Fernando Torres C.	800	Carlos Vallejo L.

Las participaciones sociales que se ceden tienen un valor de un mil sucres cada una.

A continuación la Junta entra en receso para la elaboración de la presente acta. Se vuelve a reunir la Junta Universal siendo las dieciséis horas veinte minutos y estando todos los socios presentes los cuales firman el acta y se clausura la sesión.

Jaime Durango F. ✓

Carlos Vallejo López

Fernando Torres C. ✓

Nelson Rhor R. ✓

Miguel Riofrío P. ✓

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN VNA FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LO DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO VNA FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA, ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.-

QUITO A, 16 DE Octubre DE 1986

EL NOTARIO

[Handwritten signature]
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO

CONFIERO ESTA CUARTA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN

QUITO, A TRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

[Handwritten signature]
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

RAZON: NOTARIA PRIMERA: Tomé nota de la presente cesión de participaciones cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía PLANTACIONES Y VIVEROS PLANVIVE COMPAÑIA LIMITADA, otorgada en esta Notaría, el 6 de Agosto de 1.990.-
Quito, a 24 de Febrero de 1.997.-



[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

SRA
C.C
C.V
ING
C.C
C.V
SRA
C.C
C.V



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1511 del REGISTRO MERCANTIL de trece de septiembre de mil novecientos noventa, a Fs. 2517, Tomo 121, correspondiente a la constitución de la compañía " PLANTACIONES Y VIVEROS PLANVIVENCIA. LTDA." de la presente CESION de Participaciones .- Quito a treinta y uno de enero del dos mil .- EL REGISTRADOR .-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

